



## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	<b>EDER PERALTA TORRES</b>	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	<b>PETE820730BB1</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Zacatlán	Puebla	11/01/2023	11/01/2023	0	1	MXN	430.00	215.00	100%	215.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				0	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	215.00	

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PRESENTAR DENUNCIA

## V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui  Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  Inspector de medio ambiente y recursos naturales	EDER PERALTA TORRES  JEFE DE DEPARTAMENTO



Número de Oficio PFFPA/27.5/ 8C.17.4/ **0041** /2023

Puebla, Pue., a 09 de enero de 2023

**MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO.  
EDER PERALTA TORRES.  
PRESENTE.**

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículo PRIMERO inciso b y e, numeral 20 y artículo SEGUNDO del ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós; se les comisiona para que:

El día **09 de enero de 2023**, acudan al Centro de Justicia Penal Federal de la Ciudad de Puebla, a participar en Audiencia intermedia de la Causa Penal 805/2021, con domicilio en Avenida Libertad número 6976, Colonia El Batán, Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, C.P. 72573.

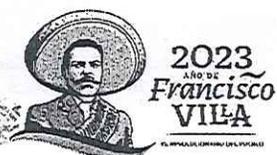
El día **10 de enero de 2023**, acudan a la Delegación de la Fiscalía General de la Republica en el Estado de Puebla, a presentar oficios y revisar diversas carpetas de investigación, ubicada en el Kilómetro 2.5, Recta Puebla-Cholula, Colonia Ex Hacienda Zavaleta, Ciudad de Puebla.

El día **11 de enero de 2023**, acudan a la Oficina regional de la Fiscalía General de la Republica en la Ciudad de Zacatlán, para presentar una denuncia penal y revisar diversas carpetas de investigación, ubicada en Calle Nicolás Bravo, número 16, esquina con calle Guadalupe Victoria, Colonia Centro, Zacatlán, Estado de Puebla, C.P. 73310.

Los días **12 y 13 de enero de 2023**, acudan al Centro de Justicia Penal Federal de la Ciudad de Puebla, a participar en Audiencia general y realizar trámites, de la Causa Penal 90/2022, con domicilio en Avenida Libertad número 6976, Colonia El Batán, Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, C.P. 72573

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB MARCA	AÑO FABRICACIÓN	DE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	SENTRA	2009		TXU087 A	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019		NTC6594	PICK UP	4
CHEVROLET	AVEO	2013		TXU068A	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019		NTF1060	PICK UP	4
DODGE	RAM	2009		SN46244	PICK UP	4*4



**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de  
Elaboración: 11/01/2023

Encargado Despa MTRA. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Consecutivo  
por Área: \_\_\_\_\_

Delegación : ORPA DE LA PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURIDICA

Comisionado: PERALTA TORRES EDER  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 11-01-2023 AL 11-01-2023

Lugar: MUNICIPIO DE ZACATLAN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTAR DENUNCIA PENAL Y REVISAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN.

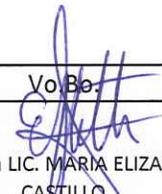
Síntesis: EL DÍA 11 DE ENERO DE 2023, SE ACUDIÓ A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, SUBSEDE ZACATLÁN.

SE PRESENTÓ UNA DENUNCIA PENAL, POR EL TRASPORTE ILEGAL DE MADERA EN ROLLO. SE SOLICITARON COPIAS AUTÉNTICAS DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN FED/PUE/ZAC/0003233/2022 Y FED/PUE/ZAC/0000670/2022

Conclusión: FUE RECIBIDA LA DENUNCIA PENAL Y SE LE ASIGNÓ EL NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/PUE/ZAC/0000109/2023. SE SEÑALÓ UNA FECHA POSTERIOR PARA RECOGER LAS COPIAS SOLICITADAS.

Contribución: CON LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA PENAL, SE APOYÓ A LA SUBPROCURADURIA JURÍDICA, Y CON LA SOLICITUD DE COPIAS, SE AGILIZAN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DE LOS CORRESPONDIENTES EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

Atentamente  
  
Nombre y Firma: EDER PERALTA TORRES  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
Nombre y Firma LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.